

RESOLUCIÓN TEL-682-24-CONATEL-2014**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL****CONSIDERANDO**

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de CARRIÓN TORRES JIMMY HOMERO.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de CARRIÓN TORRES JIMMY HOMERO, cuyas características técnicas son:

**MEMORIA TÉCNICA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO
PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO DE INTERNET
SOLICITANTE: CARRIÓN TORRES JIMMY HOMERO**

1. ANTECEDENTES

- Solicitud presentada por el señor CARRIÓN TORRES JIMMY HOMERO, ingresada a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante hoja de trámite No. SENATEL-2013-111405 de fecha 13 de septiembre de 2013, con la cual solicita que se le otorgue el Permiso para la Explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet.
- Envío de información técnica, legal y financiera, con hojas de trámite No. SENATEL-2013-111405 de fecha 13 de septiembre de 2013 y SENATEL-2013-113617 de fecha 01 de noviembre de 2013, formularios que permiten la estandarización de la información técnica, legal y financiera.
- Publicación de los datos generales de la solicitud por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el sitio WEB por un período de diez días a partir del 12 de noviembre de 2013.
- Publicación de la solicitud presentada por el señor CARRIÓN TORRES JIMMY HOMERO, en los diarios "EL TELÉGRAFO" y "EL VERDADERO" el 27 de diciembre de 2013.
- Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de Servicios de Telecomunicaciones de JIMMY HOMERO CARRIÓN TORRES, emitido con oficio No. ITC-2013-3487 de fecha 20 de septiembre de 2013.



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE CADA SERVICIO PROPUESTO Y COBERTURA**2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO**

De conformidad con la normativa vigente, son servicios de valor agregado aquellos que utilizan servicios finales o portadores de telecomunicaciones e incorporan aplicaciones que permiten transformar el contenido de la información transmitida. Esta transformación puede incluir un cambio neto entre los puntos extremos de la transmisión en el código, protocolo o formato de la información.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

- **Acceso a Internet:** incluye: Correo Electrónico, Búsqueda de Archivos, Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web (HTTP, otros), Acceso de Servicios: Correo, DNS, DHCP, World Wide Web, News, Bases de Datos, Telnet, Intranet y Extranet.
- Fax Store & Forward.

2.3 ÁREA DE COBERTURA INICIAL:

Inicialmente el área de cobertura solicitada para la prestación de Servicios de Valor Agregado por parte del SOLICITANTE comprende la provincia de:

#	Provincia / Ciudad	SI
1	Azuay	
2	Bolívar	
3	Cañar	
4	Carchi	
5	Chimborazo	
6	Cotopaxi	
7	El Oro	
8	Esmeraldas	
9	Galápagos	
10	Guayas	
11	Imbabura	
12	Loja	
13	Los Ríos	
14	Manabí	
15	Morona Santiago	
16	Napo	
17	Orellana	
18	Pastaza	
19	Pichincha	
20	Santa Elena	
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	SI
22	Sucumbíos	
23	Tungurahua	
24	Zamora Chinchipe	

ESPACIO EN BLANCO

3. DESCRIPCIÓN DE NODOS

3.1 NODOS

El solicitante indica que contará con el siguiente nodo principal para la prestación de Servicios de Valor Agregado:

NODO				LATITUD				LONGITUD							
Código del Nodo	Nombre del Nodo	PI S	Otro código	Localización del Nodo											
				Provincia	Cantón/Ciudad	Parroquia	Dirección	g	m	s	N / S	g	m	s	O
001001	NOC-ARNET	P		Sito Oper de los Teacritas	Santo Domingo de los Teacritas	Rio Verde	Av. Jacinto Cortez Jhays, Lote 12, Nueva Popo Loma, sector Santa Martha Sec. 50mts. Antea de la distribidora de gas	0	18	28.9	8	76	10	70.8	0

No requiere Nodos Secundarios.

4. DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS.

El solicitante indica que requerirá de los equipos y sistemas para la prestación de Servicios de Valor Agregado que se describen a continuación:

#	EQUIPO Y SOFTWARE	# DE EQUIPOS O SOFTWARE	MARCA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL NODO DONDE ESTÁN UBICADOS LOS EQUIPOS O SOFTWARE	OBSERVACIONES
1	Router	1	Cisco 877	enrutamiento de paquetes hacia el internet	001001	PARA EL SERVICIO DE ENRUTAMIENTO DE PAQUETES DE USUARIOS HACIA EL INTERNET
2	Servidores	1	Windows	Servidor de backup	001001	Servidores para Intranet, Segmentación de ancho de banda
3	Switch	1	Cisco	Comutación de usuarios en la intranet	001001	Switch administrables
4	Servidores Linux	2	Servidor Linux PVI	Servicios de hosting y correo	001001	Pentium VI, memoria 1024M, 500 GB de HD
5	Pcs de escritorio	3	Clones	Administración y gestión de oficina	001001	Pentium Core 2 DUO, 1024 M, 180GB de HD

5. DESCRIPCIÓN DE ENLACES ENTRE NODOS (CONEXIÓN NACIONAL)

No Requiere

6. DESCRIPCIÓN DE CONEXIÓN INTERNACIONAL:

Requiere de la conexión internacional para la prestación de Servicios de Valor Agregado que se describe en el siguiente cuadro:

ESPACIO EN BLANCO

TRAMO 1			TRAMO 2			VELOCIDAD MÍNIMA (TX/RX)	NIVEL DE COMPARTICIÓN (1:X)	OBSERVACIONES
NODO A	NODO B	MEDIO DE TRANSMISIÓN	NODO B	NODO C	MEDIO DE TRANSMISIÓN			
Empresa portadora	NOC- AIRNET	Fibra Optica				80/80 M	1 . 1	40 E1

7. DESCRIPCIÓN DE ENLACES DE RED DE ACCESO

El acceso a abonados se realizará a través de enlaces dedicados físicos e inalámbricos con infraestructura propia y/o provistos por empresas portadoras legalmente autorizadas.

8. INFORMACIÓN INCLUIDA EN SOLICITUD

El solicitante adjunta en su solicitud lo siguiente:

1. Diagramas del sistema y conexión entre nodos.
2. Anteproyecto técnico en el que consta: Servicios a ofrecer, Ubicación del Nodo Principal, Modo de Acceso, Diagrama Esquemático Nodo Principal, Cumplimiento con el ente Regulador, Estudio de la Demanda y Plan Tarifario de los Servicios, Análisis del Mercado, Proyección e inversión Inicial.
3. Formularios técnicos;
4. Información financiera y plan tarifario propuesto
5. Manuales de los equipos.

(Ver Anexo)

9. DURACIÓN DEL PERMISO

Conforme la regulación vigente la duración del permiso será de 10 (diez) años.

10. DERECHOS DE PERMISO

Conforme la regulación vigente los derechos del permiso asciende a: USD 500 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América)

13. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Formulario SP-001 Solicitud de Permiso	<input checked="" type="checkbox"/>
Formulario IL-001 Detalle de Información Legal Solicitada	<input checked="" type="checkbox"/>
Formularios SVA Técnico	<input checked="" type="checkbox"/>
Información Financiera y Plan Tarifario propuesto	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo con diagramas de nodos y de infraestructura	<input checked="" type="checkbox"/>

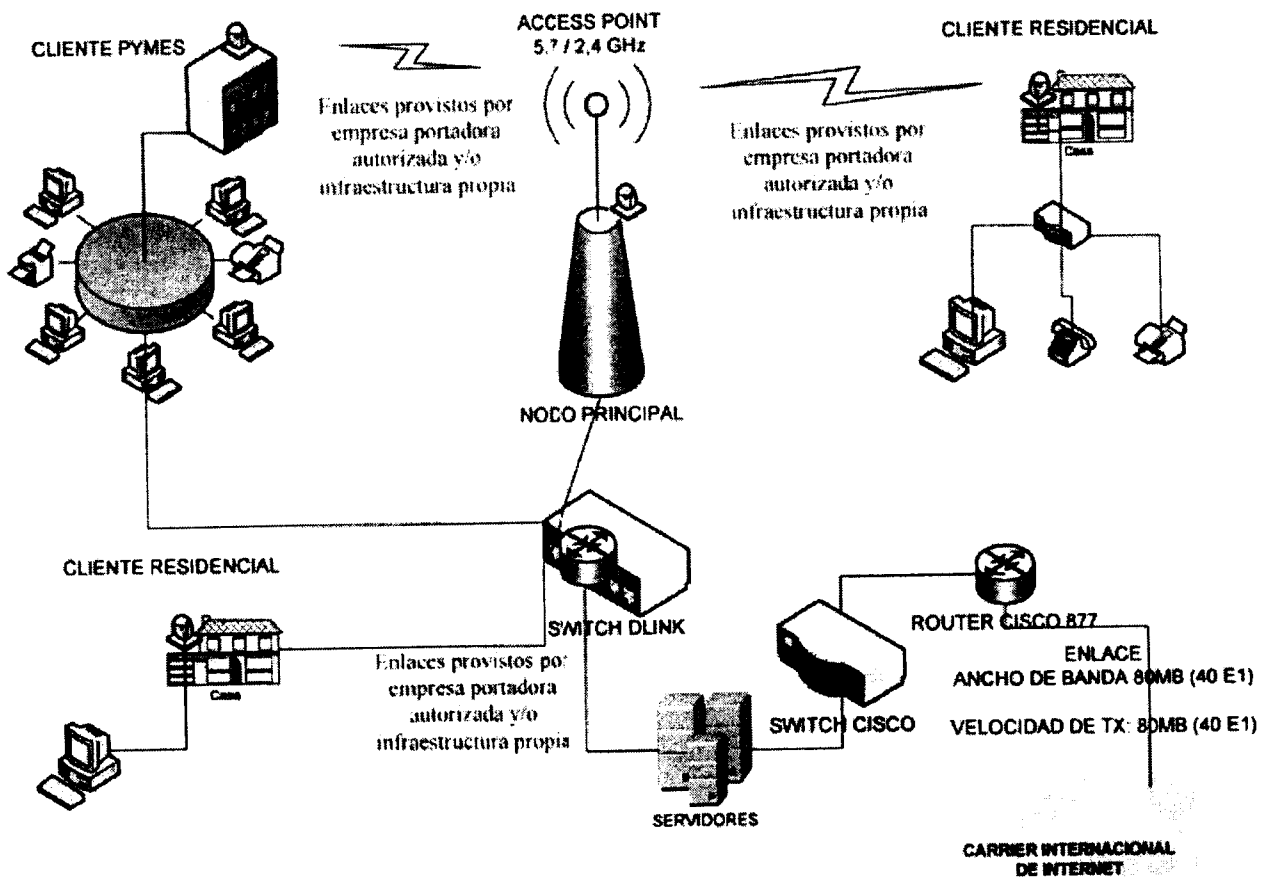
9
1

ESPACIO EN BLANCO

NOTA 1:

En consideración a lo establecido en la regulación vigente, en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo al análisis técnico realizado por ésta Dirección, el proyecto presentado por **JIMMY HOMERO CARRIÓN TORRES** reúne la capacidad técnica mínima necesaria para la prestación del servicio de valor agregado de Internet solicitado.

ANEXO
DIAGRAMA PRINCIPAL DE INFRAESTRUCTURA SOLICITADA

**DIAGRAMA NODO PRINCIPAL****NOTA 2:**

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 23 de Septiembre de 2014

Esteban Burbano A.
Abg. Esteban Burbano
SECRETARIO DEL CONATEL

ESPACIO EN BLANCO